



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXVIII - 16.675 - 22/02/2016

Títulos de Renta Fija				Fuente: MAV
CEDI				
72hs	11:55	1.000,000	1390,000%	13.900,000
VC05B				
24hs	14:46	31.500.000,000	106,126%	33.429.690,000
BONO NAC. en U\$S 7% v.2017				
CI	14:21	6.785,000	103,100%	6.995,340
	15:06	4.665,000	102,900%	4.800,290
	15:41	4.864,000	102,800%	5.000,190
		16.314,000		16.795,820

Resumen estadístico			Fuente: MAV
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Títulos de renta fija - \$	31.501.000	33.443.590,00	
Títulos de renta fija - U\$S	16.314	16.795,82	
Cauciones	202	30.252.963,70	
Totales \$		63.696.553,70	
Totales u\$s		16.795,82	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro	
7	29/02/2016	25,90	152	15.877.095,33	15.955.967,84	
8	01/03/2016	27,14	12	11.832.422,76	11.902.815,09	
9	02/03/2016	27,52	10	632.916,10	637.210,36	
10	03/03/2016	26,00	6	410.000,00	412.920,54	
11	04/03/2016	30,00	3	31.057,22	31.338,01	
14	07/03/2016	25,51	12	1.016.488,81	1.026.434,07	
30	23/03/2016	29,00	7	279.613,04	286.277,79	
Totales:			202	30.079.593,26	30.252.963,70	

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados 22/02/2016								
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.	
11/03/2016	18	23,00	23,00	23,00	38.504,66	38.001,79	1	
19/03/2016	26	23,00	23,00	23,00	25.900,00	25.435,20	1	
22/03/2016	29	22,00	22,00	22,00	150.000,00	146.987,76	1	
26/03/2016	33	23,00	23,00	23,00	8.766,00	8.571,55	1	
28/03/2016	35	22,00	23,00	22,67	119.924,18	117.358,44	3	
30/03/2016	37	22,00	31,00	24,75	231.750,00	225.935,64	4	
31/03/2016	38	23,00	23,00	23,00	150.000,00	146.222,26	2	
15/04/2016	53	23,00	34,00	30,33	292.700,00	281.566,00	3	
16/04/2016	54	22,00	22,00	22,00	25.000,00	24.169,62	1	
18/04/2016	56	23,00	23,00	23,00	218.000,00	210.441,41	1	
19/04/2016	57	23,00	23,00	23,00	8.000,00	7.717,93	1	
30/04/2016	68	23,50	23,50	23,50	99.750,00	95.389,52	1	
06/05/2016	74	25,00	25,00	25,00	10.000,00	9.499,02	1	
07/05/2016	75	23,50	23,50	23,50	99.750,00	94.980,17	1	
09/05/2016	77	22,50	22,50	22,50	50.000,00	47.706,18	1	
11/05/2016	79	22,50	22,50	22,50	50.000,00	47.650,13	1	
13/05/2016	81	25,00	25,00	25,00	10.000,00	9.455,96	1	
31/05/2016	99	23,50	23,50	23,50	298.000,00	279.974,24	4	
01/06/2016	100	23,00	23,00	23,00	25.000,00	23.504,11	1	
08/06/2016	107	23,00	23,00	23,00	25.000,00	23.407,04	1	
15/06/2016	114	23,00	35,00	27,33	124.163,90	113.641,30	3	
22/06/2016	121	23,00	23,00	23,00	25.000,00	23.215,29	1	
29/06/2016	128	23,00	23,00	23,00	25.000,00	23.120,58	1	
05/07/2016	134	23,00	23,00	23,00	25.000,00	23.040,02	1	
12/07/2016	141	23,00	23,00	23,00	25.000,00	22.946,74	1	
19/07/2016	148	23,00	23,00	23,00	25.000,00	22.854,21	1	
26/07/2016	155	23,00	23,00	23,00	30.000,00	27.314,91	1	
29/07/2016	158	23,00	23,00	23,00	30.000,00	27.236,77	1	
02/08/2016	162	23,25	23,25	23,25	30.000,00	27.178,13	1	
05/08/2016	165	23,25	23,25	23,25	30.000,00	27.099,94	1	
09/08/2016	169	23,25	23,25	23,25	30.000,00	27.068,78	1	
11/08/2016	171	23,25	23,25	23,25	35.000,00	31.489,76	1	
09/10/2016	230	25,00	25,00	25,00	246.400,00	212.489,07	1	
20/12/2016	302	25,00	25,00	25,00	478.500,00	396.262,05	2	
13/01/2017	326	24,00	24,00	24,00	100.000,00	82.214,61	1	
15/01/2017	328	25,00	25,00	25,00	90.000,00	73.407,82	1	
31/01/2017	344	25,00	25,00	25,00	50.000,00	40.443,21	1	
03/02/2017	347	24,00	24,00	24,00	100.000,00	81.291,76	1	
10/02/2017	354	24,00	24,00	24,00	100.000,00	80.988,73	1	
					3.535.108,74	3.227.277,65	53	



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados	22/02/2016	Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	Monto
Avalado	122369	ACPY15040064	ICBC	015	LABOULAY	Sin	Sin Inf.	15/04/2016	48hs	218.000,00
Avalado	122370	ACPY18040024	ICBC	015	LABOULAY	Sin	Sin Inf.	18/04/2016	48hs	218.000,00
Avalado	122371	SOLI310500232	CREDICOO	191	219	Sin	Sin Inf.	31/05/2016	48hs	74.500,00
Avalado	122372	SOLI310500233	CREDICOO	191	219	Sin	Sin Inf.	31/05/2016	48hs	74.500,00
Avalado	122373	SOLI310500234	CREDICOO	191	219	Sin	Sin Inf.	31/05/2016	48hs	74.500,00
Avalado	122374	SOLI310500235	CREDICOO	191	219	Sin	Sin Inf.	31/05/2016	48hs	74.500,00
Avalado	122375	FEDE09050003	NACION	011	AVELLANE	Sin	Sin Inf.	09/05/2016	48hs	50.000,00
Avalado	122376	FEDE11050003	NACION	011	AVELLANE	Sin	Sin Inf.	11/05/2016	48hs	50.000,00
Avalado	122377	ACPY01060015	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	01/06/2016	48hs	25.000,00
Avalado	122378	ACPY08060017	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	08/06/2016	48hs	25.000,00
Avalado	122379	ACPY15060076	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	15/06/2016	48hs	25.000,00
Avalado	122380	ACPY22060022	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	22/06/2016	48hs	25.000,00
Avalado	122381	ACPY29060025	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	29/06/2016	48hs	25.000,00
Avalado	122382	ACPY05070025	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	05/07/2016	48hs	25.000,00
Avalado	122383	ACPY12070024	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	12/07/2016	48hs	25.000,00
Avalado	122384	ACPY19070020	CREDICOO	191	ROSARIO	Sin	Sin Inf.	19/07/2016	48hs	25.000,00
Avalado	122385	ACPY22030024	NACION	011	RECONQUI	Sin	Sin Inf.	22/03/2016	48hs	150.000,00
Avalado	122386	ACPY28030034	NACION	011	RECONQUI	Sin	Sin Inf.	28/03/2016	48hs	100.000,00
Avalado	122387	SOLI150500046	NACION	011	144	Sin	Sin Inf.	15/05/2016	48hs	35.000,00
Avalado	122388	GARA04070034	NACION	011	221	Sin	Sin Inf.	04/07/2016	48hs	80.000,00
Avalado	122389	GARA18070054	NACION	011	221	Sin	Sin Inf.	18/07/2016	48hs	80.000,00
Avalado	122390	GARA25070078	NACION	011	221	Sin	Sin Inf.	25/07/2016	48hs	80.000,00
Avalado	122391	GARA31070144	NACION	011	221	Sin	Sin Inf.	31/07/2016	48hs	80.000,00
Avalado	122403	GARA11030039	NACION	011	599	Sin	Sin Inf.	11/03/2016	48hs	38.504,66
Avalado	122404	GARA19030043	NACION	011	532	Sin	Sin Inf.	19/03/2016	48hs	25.900,00
Avalado	122405	GARA28030056	NACION	011	385	Sin	Sin Inf.	28/03/2016	48hs	11.158,18
Avalado	122406	GARA26030046	SANTANDE	072	446	Sin	Sin Inf.	26/03/2016	48hs	8.766,00
Avalado	122407	GARA28030056	SANTANDE	072	446	Sin	Sin Inf.	28/03/2016	48hs	8.766,00
Avalado	122408	GARA19040039	MACRO	285	731	Sin	Sin Inf.	19/04/2016	48hs	8.000,00
Avalado	122409	GARA06050033	MACRO	285	731	Sin	Sin Inf.	06/05/2016	48hs	10.000,00
Avalado	122410	GARA13050035	MACRO	285	731	Sin	Sin Inf.	13/05/2016	48hs	10.000,00
Avalado	122411	GARA30030105	SANTA FE	330	34	Sin	Sin Inf.	30/03/2016	48hs	64.750,00
Avalado	122412	GARA31030101	GALICIA	007	34	Sin	Sin Inf.	31/03/2016	48hs	50.000,00
Avalado	122413	GARA30030105	MACRO	285	345	Sin	Sin Inf.	30/03/2016	48hs	100.000,00
Avalado	122414	GARA31030101	MACRO	285	345	Sin	Sin Inf.	31/03/2016	48hs	100.000,00
Avalado	122415	GARA15010126	SANTANDE	072	436	Sin	Sin Inf.	15/01/2017	48hs	90.000,00
Avalado	122416	GARA31010128	CORDOBA	020	345	Sin	Sin Inf.	31/01/2017	48hs	50.000,00
Avalado	122417	GARA26070045	IND.AZUL	322	33	Sin	Sin Inf.	26/07/2016	48hs	30.000,00
Avalado	122418	GARA29070051	IND.AZUL	322	33	Sin	Sin Inf.	29/07/2016	48hs	30.000,00
Avalado	122419	GARA02080031	IND.AZUL	322	33	Sin	Sin Inf.	02/08/2016	48hs	30.000,00
Avalado	122420	GARA05080051	IND.AZUL	322	33	Sin	Sin Inf.	05/08/2016	48hs	30.000,00
Avalado	122421	GARA09080033	IND.AZUL	322	33	Sin	Sin Inf.	09/08/2016	48hs	30.000,00
Avalado	122422	GARA11080036	IND.AZUL	322	33	Sin	Sin Inf.	11/08/2016	48hs	35.000,00
Avalado	122423	GARA30030105	GALICIA	007	999	Sin	Sin Inf.	30/03/2016	48hs	15.000,00
Avalado	122424	GARA16040048	GALICIA	007	999	Sin	Sin Inf.	16/04/2016	48hs	25.000,00
Avalado	122425	ACPY03020016	SANTANDE	072	YERBA	Sin	Sin Inf.	03/02/2017	48hs	100.000,00
Avalado	122426	ACPY13010018	TUCUMAN	060	YERBA	Sin	Sin Inf.	13/01/2017	48hs	100.000,00
Avalado	122427	ACPY10020050	TUCUMAN	060	YERBA	Sin	Sin Inf.	10/02/2017	48hs	100.000,00
Avalado	122428	CUAV15060004	NACION	011	MENDOZA	Sin	Sin Inf.	15/06/2016	48hs	35.000,00

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos								Ingresados	22/02/2016	Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	Monto
No Garantizado	122292	45248121	HSBC	150	005	5000	15/02/2016	15/04/2016	48hs	50.000,00
No Garantizado	122293	45248122	HSBC	150	005	5000	15/02/2016	15/04/2016	48hs	50.000,00
No Garantizado	122294	45248123	HSBC	150	005	5000	15/02/2016	15/04/2016	48hs	24.700,00
No Garantizado	122295	45248120	HSBC	150	005	5000	15/02/2016	15/04/2016	48hs	42.000,00

SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS

CREDINÁMICO VY VI..... C.S.; N° 1-C2) N°7
PRORURAL IIC.S.

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reanudación de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que ambos sobrevivientes hagan aconsejable la revisión de la medida".

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida



AVISO DE PAGO DE SERVICIOS



Santa Fe, 22 de Febrero de 2016

Bolsa de Comercio de Rosario
At: Sres. Dirección de Títulos
Presente

Ref.: Obligaciones Negociables Banco Bica Serie I
V.N. \$45.127.368.-, vencimiento mayo 2016
Cod. CVSA 50449
Pago de servicios

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a los tenedores de Obligaciones Negociables Serie I Banco Bica (en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta \$ 100.000.000) que, de acuerdo con los términos y condiciones de su emisión, el día 29 de febrero de 2016 procederemos a pagar el Servicio N° 3, según el siguiente detalle:

Pago de servicio nro.:	3
1- Amortización de capital:	
Amortización en pesos:	\$ 11.281.842,00
Porcentaje de amortización sobre V.N. inicial:	25,00% s/ capital nominal
Nuevo Valor Residual:	\$ 33.845.526,00
Porcentaje sobre V.N. inicial:	75,00%
2- Intereses:	
Periodo de pago de intereses:	
Desde:	28/11/15 (inclusive)
Hasta:	28/02/16 (exclusive)
Tasa aplicable:	35,2785%
Intereses del periodo:	\$ 4.012.548,07
Porcentaje de intereses del periodo sobre V.N. inicial:	8,891606885% s/ capital nominal

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

Sin más, saludamos muy atentamente,

José Luis Adolfo Mottalli
Presidente



Aviso de pago
MSU S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2016

A los Señores Tenedores:

MSU S.A., en su carácter de Emisor y Agente de Cálculo de Obligaciones Negociables Serie IV Clase I (Nro. Especie CVSA: 50472) por valor nominal U\$S 1.410.000 (las "ON Serie IV Clase I"), emitidas en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables por hasta U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas), informa por este medio a los tenedores de las ON Serie IV Clase I que con fecha 29 de febrero de 2016 se procederá al pago del tercer servicio de intereses en los términos del Suplemento de Prospecto de fecha 19 de mayo de 2015 y de conformidad con el siguiente detalle:

<u>Nro. Especie CVSA</u>	50472
<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, CABA)
<u>Fecha de efectivo Pago:</u>	29 de febrero de 2016
<u>Horario de Pago:</u>	De 10:00 a 15:00 Hs.
<u>Periodo de Devengamiento:</u>	30/11/2015 (inclusive) al 29/02/2016 (exclusive).
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses
<u>Moneda de Pago:</u>	Pesos al Tipo de Cambio Aplicable
<u>Capital Pendiente de Amortización:</u>	U\$S 1.410.000
<u>Tasa de interés Nominal Anual:</u>	4,99%
<u>Monto total de intereses que se abona:</u>	La suma en Pesos que resulte de convertir U\$S 17.541,56 al Tipo de Cambio Aplicable.
<u>Tipo de Cambio Aplicable:</u>	14,9324, correspondiente al promedio de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos a la Fecha de Cálculo (día 19/02/2016), correspondiente al tipo de cambio publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500, conforme a lo previsto en el Suplemento de Prospecto
<u>Monto total de intereses en pesos:</u>	La suma en Pesos resultante es de \$ 261.937,59.



El pago de intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 26 de febrero de 2016.

Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las ON Serie IV Clase 1.

Sin otro particular lo saludo atentamente,


Manuel Santos Uribelarrea
Presidente MSU S.A.



Aviso de pago
MSU S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2016

A los Señores Tenedores:

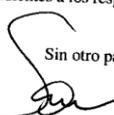
MSU S.A., en su carácter de Emisor y Agente de Cálculo de Obligaciones Negociables Serie IV Clase 2 (Nro. Especie CVSA: 50473) por valor nominal \$ 76.895.962 (las "ON Serie IV Clase 2"), emitidas en el marco de su Programa de Obligaciones Negociables por hasta U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas), informa por este medio a los tenedores de las ON Serie IV Clase 2 que con fecha 29 de febrero de 2016 se procederá al pago del tercer servicio de intereses en los términos del Suplemento de Prospecto de fecha 19 de mayo de 2015 y de conformidad con el siguiente detalle:

<u>Nro. Especie CVSA</u>	50473
<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, CABA)
<u>Fecha de efectivo Pago:</u>	29 de febrero de 2016
<u>Horario de Pago:</u>	De 10:00 a 15:00 Hs.
<u>Período de Devengamiento:</u>	30/11/2015 (inclusive) al 29/02/2016 (exclusive).
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses
<u>Moneda de Pago:</u>	Pesos
<u>Capital Pendiente de Amortización:</u>	\$ 76.895.962
<u>Tasa de interés Nominal Anual:</u>	30,50%
<u>Monto total de intereses que se abona:</u>	\$ 5.847.253,22

El pago de intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 26 de febrero de 2016.

Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las ON Serie IV Clase 2.

Sin otro particular lo saludo atentamente,


Manuel Santos Uribelarrea
Presidente MSU S.A.

Rosario, 22 de febrero de 2016.

Sr. Presidente de la
Bolsa de Comercio de Rosario
Sr. Alberto A. Padoán
Presente.-

**Ref.: Alianza Semillas S.A s/ Obligaciones
Negociables Pymes Serie III**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 29 de febrero de 2016 procederemos a pagar el Servicio N° 09 de las Obligaciones Negociables Pymes Serie III (Código 50415) de nuestra Empresa, según el siguiente detalle:



Pago de servicio nro.:	09
Período:	01/02/2016 - 29/02/2016
Obligaciones Negociables Pymes	
Porcentaje de amortización de capital:	0,00% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	0,00
Nuevo Valor Residual:	10.715.000,00
Porcentaje sobre V.N. inicial:	100,00%
Porcentaje de intereses del período sobre V.N. inicial:	2,45% s/ capital nominal
Intereses del período:	262.118,02

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables Pymes en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

Sin más, saludamos muy atentamente,


Daniel Urizar

Responsable de Relaciones con el Mercado

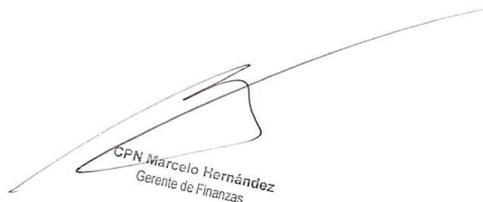
Por Alianza Semillas S.A.



Aviso de Publicación del Pago del 15° Servicio de Renta de las Obligaciones Negociables Subordinadas Serie 2012 del Banco Municipal de Rosario por una emisión total de \$ 10.000.000.-

- Domicilio de Pago:** CAJA DE VALORES S.A.- Paraguay 755- Bolsa de Comercio de Rosario.
- Horario de Pago:** 10hs. a 15 hs.
- Fecha que se inicia el pago:** 29 de Febrero de 2016.
- Porcentaje de Renta que se abona:** 5,10326001 % (Renta: Badlar promedio en pesos Bancos privados Octubre 2015 - 21,5583% más 3,75 puntos porcentuales total: 25,3083% interés nominal anual).
- Período que corresponde:** 28 de Noviembre de 2015 al 27 de Febrero de 2016.


CPN Juan Lucas Popolo
Responsable de Finanzas


CPN Marcelo Hernández
Gerente de Finanzas



Secretaría de Economía y Finanzas

Marcelo T. de Alvear 120. X5000KGQ Córdoba / 2° Piso
Tel: 0351 4285600 Int. 1206 / Fax 1208
www.cordoba.gov.ar

Córdoba, 22 de Febrero de 2016.

Sres:

Mercado de Valores de Buenos Aires
Mercado Argentino de Valores
Mercado Abierto Electrónico

Ref: Aviso de Pago Letras del Tesoro
Series XVII de la Municipalidad de Córdoba

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que el día 29 de Febrero de 2016 se procederá al pago de los siguientes servicios:

Monto de Emisión: \$ 67.200.000 (Sesenta y Siete Millones Doscientos Mil)

Plazo: 180 días

Fecha de Integración: 01/09/2015

Fecha de Vencimiento: 28/02/2016

Fecha de Pago: 29/02/2016

Tasa del período: 30,07470% (BADLAR Aplicable más Margen Diferencial).

Margen diferencial: 6,24%

Interés: \$ 10.105.099,20

Capital: \$ 67.200.000

Total: \$ 77.305.099,20

Código de BCBA: BAF16

Código de Caja: 32.574

Código ISIN: ARMUCO 520075

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.



Dr. VICTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



Pergamino, lunes 22 de febrero de 2016

Sr.
Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario
Raúl R. Meroi
Presente

Ref.: Obligaciones Negociables Serie I por hasta V/N
en conjunto de U\$S 17.000.000

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 29 de febrero de 2016 procederemos a pagar el Servicio de Interés N° 2 de las Obligaciones Negociables Serie I por hasta V/N en conjunto de U\$S 17.000.000 (o su equivalente en pesos) de nuestra Empresa, según el siguiente detalle:

ON Serie I Clase I Pesos (con límite de tasas)

Pago de Servicio N°:

2



Período: 30/11/2015 – 29/02/2016
Obligaciones Negociables
Porcentaje de amortización de capital: 0% s/ capital nominal
Amortización en pesos: 0.-
Nuevo Valor Residual en pesos: 84.115.789
Porcentaje sobre V.N. inicial: 0%
Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial: 26,50 % s/ capital nominal
Intereses del período en pesos: 5.557.403,43

ON Serie I Clase II Pesos (sin límite de tasas)

Pago de Servicio N°: 2
Período: 30/11/2015 – 29/02/2016
Obligaciones Negociables
Porcentaje de amortización de capital: 0% s/ capital nominal



Río Cuarto, 19 de febrero de 2016

Sres.
Bolsa de Comercio de Rosario

Ref: Publicación del Aviso de Pago de
Letras de Tesorería Serie XXIX

Me dirijo a Uds. a los efectos de solicitarles tengan a bien publicar por un día en el boletín diario de esa bolsa, el aviso de pago correspondiente al pago de intereses y amortización de la serie XXIX de Letras de Tesorería emitidas por el Municipio de Río Cuarto cuyas condiciones de emisión y características se detallan continuación:

Denominación: LETRAS DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO EN PESOS SERIE XXIX.

Monto de Emisión: V/N \$ 30.000.000.

Plazo: 270 días.

Precio de Corte: 100%.

Fecha de Emisión: 05 de junio de 2015

Fecha de Vencimiento: 01 de marzo de 2016.

Fecha de Pago: 01 de marzo de 2016.

Tasa del corte: 29,25%

Pago de Interés: \$ 6.581.250,00 (Pesos SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA)

Pago de Capital: \$ 30.000.000,00 (Pesos TREINTA MILLONES)

Pago Total: \$ 36.581.250,00 (Pesos TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA).

CÓDIGO BCBA: BRM16

CÓDIGO ISIN: ARMCR520058

Sin otro particular aprovechamiento para saludarle muy atentamente.

Cra. MARIA ALICIA PANZA
Secretaría de Economía
Municipalidad de Río Cuarto



AVISO DE COLOCACIÓN

**LETRAS DEL TESORO DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA SERIE XIX**



Emisor



Organizador de la Emisión, Agente de Administración de Garantía y Pago



Asesor Financiero del Emisor



Mercado Argentino de Valores (MAV)
Organizador de la Colocación



Colocador



Colocador



Colocador



Colocador



Colocadores

Monto Emisión	Plazo (días)	Vencimiento	Calificación
\$ 90.000.000, ampliable hasta \$ 130.000.000	355	19/02/2017	Baa3.ar (Moody's - Latin America)

Mercado Argentino de Valores S.A., como Organizador de la Colocación, junto con los Colocadores antes indicados, ofrecen en suscripción las Letras del Tesoro Serie XIX de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba (dicha municipalidad, el "Emisor"), cuya emisión fuera dispuesta por Ordenanza N° 12.480 del Concejo Deliberante del Emisor, el Decreto Nro 23/2016 del Departamento Ejecutivo Municipal del Emisor y la Resolución Nro 77/2016 de la Secretaría de Economía y Finanzas del Emisor.

Condiciones de emisión:

Vencimiento: 355 días desde la Fecha de Colocación, es decir el 19/02/2017. **Intereses:** Se pagarán en la fecha de vencimiento de la Serie, a una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa Aplicable más una cantidad de puntos adicionales a determinar al cierre del periodo de colocación (el "Margen"). El interés se calculará considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días), y se devengará desde la Fecha de Colocación (inclusive) hasta la fecha de vencimiento de la Serie (exclusive). La Tasa Aplicable se define como el promedio aritmético simple de la Tasa Badlar para Bancos Privados para el periodo comprendido entre los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Interés (inclusive) y los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada Periodo de Interés (exclusive). **Tasa Badlar para Bancos Privados:** es el promedio de las tasas de interés para colocaciones a plazo fijo en bancos privados en pesos por un plazo de entre 30 (treinta) y 35 (treinta y cinco) días para operaciones por un monto mayor a un millón de pesos, elaborada y publicada por el Banco Central de la República Argentina. En caso que la Tasa Badlar Bancos Privados dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Bancos Privados que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustitutiva indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa Badlar, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por periodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA. **Amortización:** Al vencimiento. **Valor nominal unitario (unidad mínima de negociación):** \$ 1 (un peso). **Monto mínimo de Suscripción:** V/N \$10.000 (pesos diez mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$ 1. **Interés moratorio:** Los intereses moratorios se devengarán desde el vencimiento respecto del monto impago. Los mismos ascenderán a una vez y media el interés compensatorio. **Pago:** El pago se considerará cumplido en el momento en que se transfiera a Caja de

Valores S.A. los fondos correspondientes, conforme a lo estipulado en el Contrato de Agente de la Garantía y de Pago. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. **Agente de garantía y de pago:** En garantía del pago de las Letras, se cede en garantía – a favor de los titulares de las Letras, por intermedio del Agente de la Garantía y de Pago – la recaudación del Municipio por la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – Categoría Grandes Contribuyentes, Tipo 3 - reglada en los artículos 258 y siguientes del Código Tributario de la Municipalidad (la "Contribución Afectada"). BMR Mandatos y Negocios S.A. actuará como agente de administración de garantía y de pago (el "Agente de la Garantía y de Pago"), conforme al Contrato de Agente de la Garantía y de Pago celebrado entre el Municipio y dicha entidad. **Forma:** Las Letras están documentadas en un certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los inversores renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la ley 20.643.

Régimen para la determinación de la tasa y adjudicación: Subasta holandesa modificada. Después de las 16 hs del 26 de febrero de 2016, el Emisor y los Colocadores determinarán (a) el Margen (el "Margen de Corte"); y (b) el valor nominal a ser emitido. Para la determinación del Margen de Corte se tomarán las Ofertas de Suscripción aceptadas comenzando con las que ofrezcan el menor Margen hasta el nivel de Margen que permita alcanzar el monto de Letras que se resuelva emitir. Una vez determinada el Margen de Corte se procederá a la adjudicación de las Ofertas de Suscripción en el mismo orden. En caso que existan varias Ofertas de Suscripción en el nivel del Margen de Corte que en total supere el valor nominal pendiente de adjudicar, se asignarán a prorrata. El valor nominal asignado a cada Oferente y el precio a pagar se comunicarán por los Colocadores vía correo electrónico al constituido por el respectivo Oferente en su Oferta de Suscripción.

Las Letras serán colocadas el 26 de febrero de 2016, fecha en la que se recibirán Ofertas de Suscripción en el horario de 10 a 16 hs. (la "Fecha de Licitación"). La Fecha de Licitación podrá ser prorrogada por el Emisor. La fecha de integración (Fecha de Colocación) es el 1° de marzo de 2016.

Forma, lugar y horario de suscripción: Las ofertas deberán cursarse en las condiciones establecidas en los respectivos formularios durante el Periodo de Colocación en el horario de 10 a 16hs, en las oficinas de los Colocadores.

Cr Victor Hugo Romero
Secretario de Economía y Finanzas